

San Jacinto, 07 de Noviembre del 2022

RESOLUCION

N° 292/22

ACTA N° 18/22

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre la publicidad de diferentes eventos que realiza el Municipio.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta la publicidad era promocionar los cierres de los cursos del Centro Cultural, encuentro de Coroas que se realizó, etc., el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 4.000,00 con la Empresa Uruguay Trabajo Para Todos.

El Concejo Resuelve.

1) Autorizar el gasto de \$ 3.300,00 con Uruguay Trabajo Para todos.

2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Mario Varela
Concejal
Mario Jaque



Javier García
Concejal



Cristian Ferraro
ALCALDE

